

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
HORTALIZAS DE GALÁPAGOS HORTALGASA S.A.**

En el cantón Guayaquil, el 30 de marzo del 2017, a las 10:00, en las instalaciones de Pérez Bustamante & Ponce Abogados ubicadas en la oficina 904, del piso 9, torre B, edificio Las Cámaras, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía HORTALIZAS DE GALÁPAGOS HORTALGASA S.A. Se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones de USD 1 de valor nominal.
Fernando José Diez Gangotena	USD 320,00	320
Francisco Eduardo Diez Gangotena	USD 480,00	480
Total:	USD 800,00	USD 800

Se designa por unanimidad como Presidente Ad-hoc a Juan Manuel Marchan y actúa como Secretario de la Junta el abogado Miguel Mariano González Ramírez.

El Secretario de la junta certifica que están presentes los accionistas que representan el 100% de capital social desembolsado de la compañía HORTALIZAS DE GALÁPAGOS HORTALGASA S.A.

Así mismo, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y renunciar a la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías.

De igual manera, aceptan de forma unánime deliberar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente y de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico de 2016.
4. Resolución acerca del destino del resultado del ejercicio 2016.
5. Designación de Comisario Principal para el ejercicio económico 2017.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente y de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Se dispone el tratamiento del primer punto del día y, por Secretaría, se da lectura al informe presentado por el Gerente General con respecto al ejercicio económico concluido, para conocimiento de los accionistas. Enseguida, se solicita la aprobación y se somete a votación de los accionistas el mencionado informe.

Una vez analizado, y luego de algunas aclaraciones solicitadas por los accionistas, el informe del Gerente General es aprobado por unanimidad de votos y sin ninguna observación.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

La Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día. Por Secretaría, se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido, y se lo pone a consideración de los accionistas. Acto seguido, se eleva la moción de aprobación y se somete a votación de los accionistas el informe.

Una vez analizado el informe, este es aprobado por unanimidad de votos y sin ninguna observación.

3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico de 2016

A continuación, y en relación al tercer punto del orden del día, el Presidente pone en consideración de los accionistas los estados financieros de la compañía, cerrados al 31 de diciembre del 2016, entregando a cada uno una copia de los documentos.

El Presidente pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, existió una pérdida neta en el ejercicio económico del 2016, por un monto de US\$ 18,299.43 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 43/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). Una vez realizada esta aclaración, se mociona la aprobación de los Estados Financieros y se la somete a votación de los presentes.

Los accionistas proceden a votar, y por unanimidad de votos y sin observación alguna resultan aprobados los Estados Financieros.

4. Resolución acerca del destino del resultado del ejercicio 2016

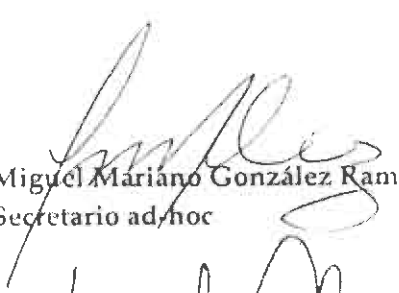
El Presidente manifiesta que, en vista de no haber utilidades del ejercicio, no hay nada que resolver respecto de su distribución o destino.

5. Designación de Comisario Principal para el ejercicio económico 2017

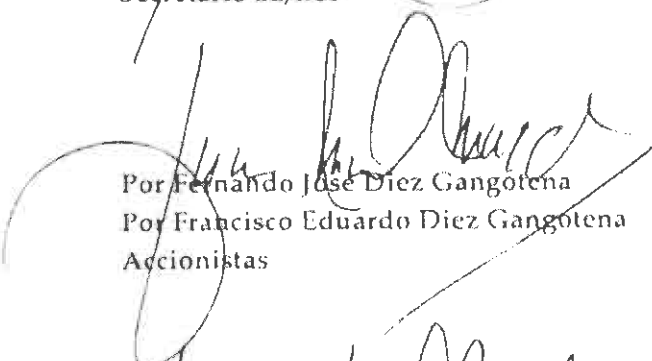
Finalmente, la Junta procede a tratar el quinto y último punto del orden del día. El Presidente de la Junta manifiesta que es necesario designar al Comisario responsable de observar el ejercicio económico del año 2017, para lo cual sugiere la elección de la señora Maritza Galarza. No habiendo objeción, el Presidente eleva la moción y la somete a votación.

Recogidos los votos, resulta aprobada por votación unánime la designación de la señora Maritza Galarza como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2017.

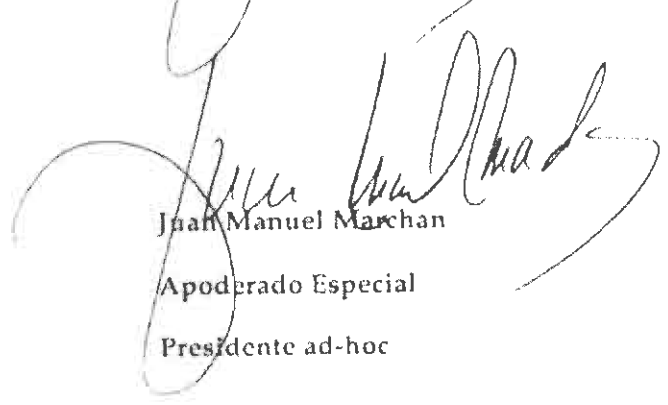
Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada, da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente ad-hoc levanta la sesión siendo las 11:00 am.



Miguel Mariano González Ramírez
Secretario ad-hoc



Por Fernando José Díez Gangotena
Por Francisco Eduardo Díez Gangotena
Accionistas



Juan Manuel Marchan
Apoderado Especial
Presidente ad-hoc